

El Castellano

Dirección y Redacción: Teléfono, número 1-3-3
 4.6 m. en las líneas 1.º y 2.º de la calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, n.º 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUBSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 12 id.
 Año . . . 24 id.

Fuera de la Capital: . . . 2 pesetas mensuales

Extranjero: Precios convencionales

Importantísimos decretos del Gobierno provisional

Se concede el pase a la reserva o el retiro con todo el sueldo, a los generales, jefes y oficiales que lo soliciten

Y los que no pidan el retiro y excedan de las plantillas, serán amortizados forzosamente sin opción a ningún beneficio.

«Las reformas que el Gobierno de la República se propone introducir en la organización y régimen del Ejército tendrán de llevarse a cabo en unos meses; una más urgente y sencilla, la acometida desde luego el Gobierno, en virtud de los poderes que la revolución ha puesto en sus manos, es la que ha de comprender las bases legales de la institución militar, esta cuestión a las Cortes, volverán en su día estas una nueva ley constitutiva; fundarán sobre algunas que el papel de la «Gaceta» a instrucción preliminar que permita, con ventaja del Tesoro público y de la producción nacional, la reducción del tiempo de servicio en las Armas; y las normas de reclutamiento e instrucción de la oficialidad y la tropa, así como la selección del Estado Mayor general; darán una ley de cuadros para establecer las plantillas según las necesidades que la técnica profesional determinará, y una ley de efectivos que sustituya la importancia y cuantía de esta unidad técnica que las atribuciones administrativas de los ascensos anticipados, rebaja del servicio y otras combinaciones reprochables, ajenas cuando no contrarias a la buena preparación de la tropa para la guerra, proveerán las Cortes al armamento de las Armas que el país necesita y a la eventualidad de una movilización; reversionar los principios en que se basa nuestra justicia militar, corrigiendo los defectos de un Código penal arcaico y durísimo; volverán el primer presupuesto de Guerra que revele exactamente nuestra organización armada y su costo, que con otras innovaciones que no son de analizar en este momento, dotarán a España de la capacidad defensiva propia de un pueblo libre y pacífico, e intentarán en la clase militar que a seguridad de justicia y buen gobierno y su carrera, no sólo conciliados, sino estrechamente ligados al respeto de los derechos inherentes a la ciudadanía. Los soldados de España, sujetos por el deber a una disciplina rigurosa, quedarán, merced a la obra legislativa de la República, libres para siempre, como todos los españoles, del despotismo ministerial.

La densidad en que habían caído las Cortes, en virtud de motivos pertenecientes al problema general político de la nación, nos tenían sometidos al arbitrio sin freno de los ministros últimamente concentrado en una sola persona, sobre la cual ha caído ya la cólera del pueblo y la sanción de la historia. Pero el despotismo ministerial, pernicioso en todos los servicios del Estado, en ninguno lo ha sido tanto como en el departamento de la Guerra, porque a la indefensión en que estaban todos los ciudadanos se junta, respecto al personal militar, la fuerza de la disciplina. El Ejército, obediente a la ley, se calla.

Abusos de autoridad que trasladan a las funciones de administración y gobierno encomendadas al ministro de la Guerra las atribuciones de mando que también le pertenecen, por su grado superior en la jerarquía, han servido demasiadas veces para entronizar el favoritismo, formar clientela, oscurecer el mérito y sembrar en los ánimos el descontento, con lo cual el militar se desmoraliza, porque la entereza de cada uno sólo puede fundarse en el cumplimiento del deber y en la certidumbre de que los demás también lo cumplen. La obra legislativa de la revolución empezará que los errores antiguos reaparezcan, y el Gobierno provisional cuenta con poner a las Cortes ante esta tarea complicada y difícil, sin duda, pero perfectamente dominable por el trabajo asiduo y el desinterés.

En tanto que las Cortes no establezcan sobre el régimen definitivo del Ejército, incumba al Gobierno provisional adoptar ciertas disposiciones de conocida urgencia y utilidad que supriman organismos, servicios y personal innecesario, reduzcan los gastos del presupuesto, y sin prejuzgar la obra de las Cortes, la faciliten. El presente decreto tiende a resolver, cuando menos en parte un problema específico, que no depende de la organización futura, antes la estorba o la imposibilita. Sea cualquiera el efecto, la orientación de las leyes orgánicas militares es manifiesto que en todas las escalas del Ejército hay un enorme sobrante de personal que en ningún caso podrá ser utilizado. Figuran en las escalas retribuidas del Ejército, exceptuada la de segunda reserva de generales, 258 generales y 21.998 jefes y oficiales.

Basia consignar las cifras para que sea notoria la gravedad de la situación. A esto se ha llegado por consecuencia de las guerras civiles y coloniales, en virtud de un sistema erróneo en el reclutamiento de la oficialidad. Todos padecen los efectos de este mal. Los jefes y oficiales, por la paralización de las escalas, y el servicio público, porque el exceso de personal no sólo ha detenido hasta ahora los intentos de reforma del Ejército, sino que ha llevado a muchos ministros de la Guerra a inventar servicios y destinos de

utilidad dudosa, con el propósito de colocar a la oficialidad sobrante. La situación ha de concluir, y el Gobierno está resuelto a que concluya. Por este primer decreto se implanta un régimen transitorio para que los militares en activo puedan pasar a la situación de reserva o de retirados sin quebranto en su haber. Ellos no son responsables de las dificultades presentes, y nada está más lejos del ánimo del Gobierno que menoscabar la posición legalmente adquirida en el curso de su carrera. Por eso se adopta en este decreto el principio de voluntariedad para acogerse a los beneficios que ofrece y de permanencia y consolidación de las remuneraciones. Con la amortización total de las vacantes que se producen, el Tesoro público no sufrirá ninguna carga nueva, y se calcula el volumen de la operación desde que el decreto comience a producir efectos hasta que se extinga el último oficial de cuantos se acojan a sus preceptos; al Estado reportará ventajas de orden económico además de las que resulten, desde luego, en organización del Ejército.

No puede predicarse desde ahora la importancia del resultado que se obtenga con esta disposición. Conocida que sea, y fijadas las plantillas definitivas, el Gobierno proseguirá con vigor la obra que hoy se inicia, respetando, como es natural, lo que legalmente puede y debe respetarse.

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que disfrutaban en su empleo de la escala activa, a todos los oficiales generales del Estado Mayor general, a los de la Guardia civil y Carabineros y a los de los Cuerpos de Alabarderos, Jurídico Militar, Intendencia, Intervención y Sanidad, en sus dos secciones de Medicina y Farmacia, que lo soliciten del ministro de la Guerra dentro de los treinta días siguientes a la publicación del decreto.

Art. 2.º Se concede el pase a la situación de retirado, con el mismo sueldo que disfrutaban actualmente en su empleo, y cualesquiera que sean sus años de servicios, a todos los jefes, oficiales y asimilados, así en situación de actividad como en la de reserva, retribuidos de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, incluso los oficiales menores de guardias alabarderos, que lo soliciten del ministro de la Guerra dentro del plazo señalado en el artículo anterior.

Art. 3.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados que se acojan a los beneficios ofrecidos en los artículos precedentes podrán obtener y perfeccionar sus derechos para la gran cruz, placa y cruz de San Hermenegildo con las pensiones correspondientes en todo el tiempo que permanezcan en la situación de reserva o de retirado.

Los jefes y oficiales que tengan derecho al percibo del premio del veinte por ciento inherente al diploma de aptitud para prestar al servicio del Estado Mayor y los que tengan derecho al percibo del veinte por ciento por títulos aeronáuticos con arreglo a la legislación vigente, continuarán en el disfrute de ellos durante los dos años siguientes a su pase a la situación de retirado.

Art. 4.º No podrán obtener los beneficios ofrecidos en los artículos primero y segundo de este decreto quienes, en el día de su promulgación, hayan de pasar reglamentariamente, por razón de edad, a la situación de reserva o de retirado dentro de los plazos siguientes:

Generales y asimilados, dentro de un año, o menos.

Coroneles, tenientes coroneles, comandantes y asimilados, dos años, o menos.

Capitanes, tenientes, alféreces y asimilados, tres años, o menos.

Art. 5.º Todas las vacantes que se produzcan en virtud de este decreto se amortizarán sin excepción alguna.

Art. 6.º Los que deseen acogerse a los beneficios de los artículos 1.º y 2.º, elevarán una instancia por vía reglamentaria al ministro de la Guerra, el cual dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Art. 7.º Transcurrido el plazo de treinta días señalado en los artículos 1.º y 2.º, y visto el resultado que ofrezca la aplicación de sus preceptos, el ministro de la Guerra propondrá al Gobierno las normas complementarias que hayan de observarse para la amortización forzosa y sin opción a beneficio alguno del personal que todavía resulte sobrante, con relación a las plantillas definitivas del Ejército activo.

El presidente del Gobierno provisional, Niceto Alcalá Zamora; el ministro de la Guerra, M. Azáña.

Se anulan los exámenes de ingreso para la Academia General Militar

«La situación en que se hallan las escalas del Ejército activo por el excesivo número de personal sobrante que la paraliza ha obligado al Gobierno a tomar medidas extraordinarias para acelerar las amortizaciones indispensables si quiere llegarse prontamente, como lo exige el bien público, a la adopción de las plantillas normales ajustadas a los cuadros de mando de un Ejército proporcional a las necesidades y recursos de la nación. La obra emprendida lleva naturalmente a pensar en el porvenir de los jóvenes que aspiran a la carrera de las armas. Cursan actualmente estudios en la Academia general Militar 523 alumnos, y hay convocados exámenes de ingreso para 100 más, y otros 339 cursan en las Academias especiales. Ninguna persona entendida podrá sostener que los empleos inferiores de la oficialidad del Ejército que las Cortes orga-

nizan se cubran exclusiva ni principalmente con los jóvenes procedentes de la Academia general o de las Academias especiales. Habrá que contar con oficiales de otras procedencias, que, debidamente instruidos, puedan prestar inestimables servicios, según se ha probado en las guerras recientes y reserva la posibilidad de acceso al Estado Mayor General a los oficiales seleccionados desde el origen de su carrera. Con esta perspectiva la más elemental prudencia aconseja no agravar la situación de las escalas activas admitiendo en la Academia general nuevos alumnos que, apenas salieran de ella, se encontrarían seguramente defraudados en sus esperanzas y tendrían derecho a reclamar al Poder público su falta de previsión.

Por tales consideraciones, a propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo único. Se anula la convocatoria para exámenes de ingreso para la Academia General Militar inserta en el «Diario Oficial del Ministerio» de fecha 3 de diciembre de 1930.

Dado en Madrid a 25 de abril.»

La rectificación del censo electoral

«El deseo del Gobierno provisional de la República de convocar al Cuerpo electoral en breve plazo, e hecho observado en las últimas elecciones celebradas del gran número de errores que el censo electoral contiene y el acuerdo tomado en Consejo de ministros de ampliar el derecho de sufragio a los ciudadanos que hayan cumplido los 23 años, ha obligado al Gobierno provisional a buscar un procedimiento que conduzca rápidamente a una rectificación del censo que permita las inclusiones y exclusiones y que con intervención del cuerpo electoral ofrezca garantía plena de que no se falsea en su formación la voluntad popular.

Por ello, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Trabajo, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La rectificación del censo electoral vigente se efectuará por el ministro de Trabajo y Previsión, valiéndose de la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística y de los organismos que en el presente decreto se citan.

Art. 2.º Todos los españoles varones de veinticinco y más años con derecho a ser incluidos en el censo electoral, y los de veintitrés y veinticuatro a los que por el presente decreto se les concede este derecho, comparecerán por sí o por representación ante los tribunales del censo electoral, que, auxiliados por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirán durante los días 9 y 10 de mayo próximo, en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales.

Art. 3.º Los Tribunales del Censo electoral serán nombrados por las Juntas municipales del Censo en forma análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de mesas electorales. Dichos Tribunales estarán constituidos por un presidente y dos adjuntos, nombrándose también suplentes de uno y otros; estos nombramientos se harán los días 29 y 30 del actual y los de los sustitutos a que den lugar las renunciaciones justificadas, el 1.º y el 5 de mayo próximo. Los Tribunales serán tantos como secciones electorales existan.

Art. 4.º Los jefes de todas las dependencias del Estado, Provincia o Municipio, deberán remitir durante los días 28, 29 y 30 del actual, al respectivo Gobierno civil una relación nominal de los oficiales a sus órdenes con categoría de oficial y auxiliar de Administración o que no disfruten sueldos superiores a cinco mil pesetas. Los jefes de las secciones provinciales de Estadística, teniendo en cuenta las citadas relaciones, formularán al gobernador civil propuesta de los funcionarios que deban prestar sus servicios para auxiliarse los trabajos de los citados Tribunales y el gobernador hará los nombramientos antes del día 5 de mayo, dando traslado de ellos a los presidentes de las Juntas municipales del Censo.

Art. 5.º A partir de los dos días siguientes al de la fecha de publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid», las Juntas municipales del Censo electoral establecerán en los respectivos Municipios las oficinas de información que sean necesarias y en ellas se expondrán al público las listas electorales de todo el término municipal que han servido para verificar las últimas elecciones. Las expresadas oficinas informarán a cuantos a ellas acudan del distrito y sección en que

figuran o tengan derecho a estar inscritos y mostrarán a los comparecientes las listas electorales, que por sí mismos comprueben si en el nombre, la profesión, o el domicilio, hay error. Así mismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del Censo electoral para ratificar la inscripción, subsanar el error o para solicitar la inclusión. Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de mayo inclusive.

Art. 6.º El Tribunal de Acción Ciudadana, asistido por dos funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, se constituirá en el local de la Sección electoral correspondiente en los días 9 y 10 de mayo, durante las horas de ocho a trece y de quince a diez y nueve para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten. Los electores cuya inscripción sea defectuosa, o sus representantes firmarán una ficha y su duplicado, que extenderá en el acto uno de los funcionarios, en la que se consignarán todas las circunstancias precisas para el caso; lo mismo harán los que no figurando en la lista, soliciten su inclusión, los cuales justifican documental o testimonialmente ante los Tribunales del Censo electoral que reúnen las condiciones señaladas en la ley electoral para ser incluidos en el censo. El Tribunal advertirá la responsabilidad en que incurren si fueran falsos los datos aportados para consignarlos en la ficha que han de firmar, y resolverá inmediatamente sobre la permanencia, inclusión o exclusión de las listas electorales. Estas resoluciones se harán constar en el acta de la sesión correspondiente, siguiendo el mismo orden de presentación de los comparecientes.

Una vez consignado el acuerdo se hará entrega al interesado del duplicado de la ficha, que le servirá para poder emitir el voto en la próxima elección, precisamente en la misma Sección donde figure inscrito o haya sido incluido. Una vez terminada la sesión del día 10, el Tribunal del Censo electoral y los funcionarios afectos al mismo procederán a formar dos listas, una de las «altas» y otra de las «bajas» que resulten de las actas. Las expresadas listas serán firmadas por el presidente y los adjuntos, y a continuación de las firmas se consignarán las protestas que sobre los acuerdos del Tribunal formen los interventores a que hace referencia el artículo siguiente. El presidente del Tribunal y los funcionarios entregarán en la Junta municipal del Censo electoral, que para este efecto estará constituida en se-

cción permanente, las actas de las sesiones, las fichas firmadas, y las dos listas mencionadas, así como toda la documentación y material sobrante que para la rectificación del censo hubieren recibido.

Art. 7.º Se concede a las agrupaciones políticas el derecho de intervención en los Tribunales del Censo electoral en forma análoga a como lo han venido ejerciendo en las elecciones. Los interventores podrán ser designados por los actas electorales de elección popular o por un núcleo de treinta vecinos que sean electores de la Sección correspondiente, sin que en ningún caso el número de interventores asignados a cada Sección pueda exceder de seis. Los interventores tendrán derecho a solicitar de los comparecientes las aclaraciones pertinentes y a protestar los acuerdos del Tribunal, consignándose las protestas en el acta que se firmará al final de cada sesión.

Art. 8.º Las Juntas municipales del Censo electoral se reunirán en sesión permanente el día 12, si hubiere el número y si no el día 13, en segunda convocatoria. En el caso de existir protestas resolverán estas, consignándose los acuerdos en el acta de la sesión. En la lista protestada se hará constar el acuerdo de certificación firmada por el secretario y visada por el presidente. Si no existen protestas se pondrá en las listas una diligencia de aprobación con los mismos requisitos. Legalizadas las listas bajo sobre y en pliego certificado, serán remitidas el día 14, a más tardar, a la correspondiente Sección provincial de Estadística.

Art. 9.º Los jefes de las Secciones provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo las listas de altas y bajas, cuidarán de su inmediata publicación, la cual deberá quedar terminada el día 25 de mayo. Corresponde igualmente a los jefes de las expresadas Secciones vigilar la corrección de pruebas y designar los funcionarios que han de realizar este trabajo, teniendo en cuenta que la corrección se extenderá a las segundas galeradas.

Art. 10.º En las capitales de provincia y Municipios que no siendo capitales tengan una población superior a 20.000 habitantes, las Juntas municipales del Censo electoral facilitarán a los Tribunales del Censo electoral un nomenclátor de las calles, plazas, paseos, etc., con su numeración correspondiente, incluidos en la demarcación territorial de todas y cada una de las secciones electorales que existen en el término municipal, tres ejemplares de la lista electoral respectiva, el censo de población de la misma y el material necesario para la ejecución de los trabajos. En los Municipios con población inferior a 20.000 habitantes se suprimirá la entrega del censo de población, pero las Secciones provinciales de Estadística o los Ayuntamientos, si no lo hubieran remitido a éstas, facilitarán a las Juntas municipales del Censo electoral el padrón municipal derivado del censo de población de 1930.

Art. 11.º En las capitales de provincia, las Juntas municipales del Censo electoral estarán asesoradas por el jefe de la Sección provincial de Estadística, y en los Municipios con población superior a 20.000 habitantes, por el funcionario del Cuerpo Nacional de Estadística que la

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística designe a tal efecto. La expresada Dirección general podrá extender estos asesoramientos a los Municipios que estime conveniente.

Art. 12.º Los plazos concedidos en este decreto, serán ampliados en cinco días para los Municipios de las Islas Baleares, Mallorca y Ceuta, y en diez días, para los de las Islas Canarias.

Art. 13.º La Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que hayan concurrido en la rectificación del censo electoral, podrá disponer la comprobación sobre el terreno de los resultados obtenidos, cuando la legitimidad de éstos resulte sospechosa, sin que en ningún caso pueda retrasarse la impresión de las listas de altas y bajas.

La citada Dirección cuidará de proveer a las Juntas municipales del Censo electoral de las fichas y listas de «altas y bajas».

Art. 14.º Las Diputaciones provinciales quedan obligadas a sufragar los gastos de impresión de las listas electorales, y los Ayuntamientos los que origine la constitución y funcionamiento de las Juntas municipales del Censo electoral y Tribunales del Censo electoral.

Art. 15.º Con aplicación a la sección 9.ª, capítulo II, art. 8.º, concepto 1.º de los presupuestos vigentes, se concede una ampliación de crédito de 75.000 pesetas.

Dado en Madrid a 25 de abril, etcétera.»

Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística designe a tal efecto. La expresada Dirección general podrá extender estos asesoramientos a los Municipios que estime conveniente.

Art. 12.º Los plazos concedidos en este decreto, serán ampliados en cinco días para los Municipios de las Islas Baleares, Mallorca y Ceuta, y en diez días, para los de las Islas Canarias.

Art. 13.º La Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que hayan concurrido en la rectificación del censo electoral, podrá disponer la comprobación sobre el terreno de los resultados obtenidos, cuando la legitimidad de éstos resulte sospechosa, sin que en ningún caso pueda retrasarse la impresión de las listas de altas y bajas.

La citada Dirección cuidará de proveer a las Juntas municipales del Censo electoral de las fichas y listas de «altas y bajas».

Art. 14.º Las Diputaciones provinciales quedan obligadas a sufragar los gastos de impresión de las listas electorales, y los Ayuntamientos los que origine la constitución y funcionamiento de las Juntas municipales del Censo electoral y Tribunales del Censo electoral.

Art. 15.º Con aplicación a la sección 9.ª, capítulo II, art. 8.º, concepto 1.º de los presupuestos vigentes, se concede una ampliación de crédito de 75.000 pesetas.

Dado en Madrid a 25 de abril, etcétera.»

Otros decretos

Por otros dos decretos, se dispone que sea disuelta la Junta técnica inspectora de Radiocomunicación y que la Telefónica y los asuntos de telecomunicación pasen a depender del ministerio de Comunicaciones.

Jubilaciones

Se publican los decretos sobre jubilación de personal de diferentes ministerios en aplicación del decreto de 23 de abril reducido la edad de jubilaciones.

VEA EN QUINTA PLANA Consejo de ministros del sábado

Del Gobierno Civil

NOTA.

Habiendo llegado al conocimiento de este Gobierno que por algunos elementos se había propagado la noticia de haber sido objeto de un atentado en Barcelona el Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la República, se hace presente que ello es completamente falso y que por el contrario dicho señor Presidente ha sido objeto en la expresada Capital de un recibimiento grandioso.

INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don José Rodríguez Bescansa, capitán de Infantería, disponible.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel

Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CALCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Fernando Tinao Ajuria
falleció el día 28 de abril de 1929 en Las Rozas (Madrid)

(R. I. P.)

Sus padres, hermanos, tíos y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en la Capilla de la Divina Pastora, hasta las doce inclusive y en la parroquia de la Concepción en Madrid, el día 28 del corriente mes, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 27 de abril de 1931

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el martes 28 del corriente en la Capilla de la Divina Pastora, por el eterno descanso del alma de don Fernando Tinao, recibirán la limosna de 5 pesetas hasta las once, 6 a las once y media y 7 pesetas a las doce.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Los títulos de deudas de las Huelgas de Burgos

En la campaña coluntosa que se sigue contra el Rey, se ha dicho, por algún periódico, que aquí transmitió unas inscripciones o láminas de Deuda perpetua, pidiendo su conversión en dinero efectivo, como capellán mayor de las Reales Huelgas de Burgos, por valor de tres millones de pesetas; que los entonces ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo y director de la Deuda don Carlos Caamaño, se eprestaron a la operación, y que por esta causa, se encuentran las Huelgas sin títulos de Deuda, sin láminas y sin interés.

Y se nos ruega hagamos constar que en la conversión de Interior 4 por 1000 de 1928, se presentaron las inscripciones de referencia a su conversión en títulos por igual cantidad nominal, y que, después de los informes preceptivos correspondientes, fueron entregados títulos de la conversión en cada uno de los cuales se ha estampado la siguiente leyenda: «Este título, expedido a favor del Real Patronato del Monasterio de las Huelgas (Burgos), es intransferible, y, por lo tanto, no negociable, por ser procedente de la Deuda perpetua interior, af 4 por 100 en la conversión voluntaria de 1928.»

Dichos valores están ptes, en España; no pueden enajenarse, y sus intereses se aplican al Patronato mediante pedido de fondos que mensualmente hace el administrador, con sujeción al presupuesto anual, aprobado por la Intendencia de Palacio.

Así se escribe y así se juega con la reputación ajena.

(De «A B C».)

Comisión interministerial para el estudio del problema de la tierra

El ministro se proponía someter al Consejo el nombramiento de una comisión interministerial para estudio del problema de la tierra, en la cual han de tener representación los departamentos de Fomento, Trabajo, Justicia, y probablemente Economía, aunque el aspecto del arrendamiento está ya en vías de resolución por parte del departamento de Justicia. La comisión habrá de entender en el problema de los latifundios y en la incorporación de las zonas que deban ser objeto de colonización interior, como, por ejemplo, las regadas por pantanos construidos por el Estado o por el esfuerzo colectivo. El ministro desea que esta comisión no represente uno de esos trámites dilatorios a que tan acostumbrados nos tiene la burocracia, sino que actúe con la rapidez y energía que demandan los momentos presentes.

Salón Parisiana TELEFONO, 69

El martes, a las siete y media, estreno de la sentimental película: MIGUELITA por Sally O'Neil y Willian Heines. Pronto: «ZARA, LA MISTICA» y «CAMBIO DE ESPOSAS».

A los accionistas de la Compañía de Aguas de Burgos

Se advierte a los señores accionistas de esta Compañía que no quieren suscribir las acciones que les corresponden en la ampliación de Capital, que el cupón número 35 de las acciones que poseen solo sirve para este objeto, y que dicho cupón pueden venderle a don Zacarías Burgos, Corredor de Comercio, Duque de la Victoria 19, planta baja, quien tiene encargo de pagarle a alto precio.

RADIO COLUMBIA UN SOLO MANDO Sin antena se oyen Madrid, San Sebastián, Barcelona y las estaciones europeas GRAN SONORIDAD VENTA A PLAZOS Representante exclusivo: PÉREZ CECILIA ESPOLÓN 2 y 4, RELOJERÍA

GANGA VERDAD

SE VENDE PROCEDENTE DEL GARAGE X.

Torno, Autógena, Bombas, Prensa, MOTORES: Eléctrico, de gasolina, gas pobre, aceites pesados. MATERIAL: De taller, de garage, de riego, eléctrico, sierra mecánica, afiladora, tubería y accesorios, aceite en barriles y latas, correas y útiles transmisión etc. etc.

DE LA VIDA LOCAL

EN LA MERCED

Los obreros católicos celebran su fiesta

Cantan la misa unos 600 niños. Numerosas primeras comuniones.

De tiempo inmemorial celebran los obreros del Circulo Católico su fiesta anual el día del Patrocinio de San José y este año puede decirse que ha sido un acto grandioso, que ha sobrepasado a los anteriores, por la solemnidad que han tenido los cultos en honor del Patriarca San José, aunque se ha notado la falta de la procesión que solía tenerse al terminar la función principal.

A pesar de no haberse celebrado los Santos Ejercicios este año, porque los obreros habían asistido ya a las Santas misiones, con solo una plática de preparación, el concurso de obreros fué tan numeroso que sobrepasó al de años anteriores, baste decir que el Excelentísimo Prelado, que dijo la misa a las ocho, distribuyó la Comunión Pascual durante cuarenta y cinco minutos.

En los altares laterales recibieron la Primera Comunión los hijos e hijas de los obreros, convenientemente preparados por las Hermanas de la Caridad y los Hermanos Maristas y todos los demás alumnos de los Colegios diurnos y jóvenes de los Sindicatos Femeninos y Escuela del Hogar.

La misa principal tuvo lugar a las diez y media y a ella volvieron los obreros, ocupando los bancos del centro de la nave.

En sitio preferente estaba el Consejo de Gobierno, compuesto de su presidente don Benito Martín y Consejeros señores Martínez Varea, Remacha, Casado, Giménez Rico, Villanueva Miegimolle y Secretario don Julio Gonzalo Soto, los individuos de la Junta Administrativa y hermanos de la Cofradía de San José y Juntas directivas de los gremios.

El resto del templo estaba ocupado por las familias de los obreros.

Ofició la Santa Misa el Ilmo. Señor don Emilio Roderer Reza, Vicario General del Arzobispado.

Convenientemente ensayados los niños y niñas que asisten a los colejos diurnos, en número aproximado de 600, cantaron la Misa «de Angelis», resultando majestuosa.

Parecía como si los cielos se hubieran rasgado por unos momentos y los Coros Angélicos entonasen las alabanzas al Señor de todo lo criado. Con tal perfección lo hicieron que fué comentada favorablemente la actuación de los pequeños cantores, dirigidos por el Beneficido Sr. Beizunegui, ayudado por las Hijas de San Vicente y Hermanos Maristas.

Llamó poderosamente la atención el gusto con que cantaron el Introito a canto Gregoriano, turnando los distintos coros.

Predicó el R. P. Cándido Marín, Consillario del Circulo, a quien los obreros profesan verdadero cariño, y dijo que la Iglesia Católica es el sol de la humanidad que ha derramado en todo tiempo su luz y calor por todos los ámbitos del mundo; recomendó la devoción a San José, patrono de la Iglesia Universal desde el siglo XIX, al que los obreros católicos tienen por su abogado y protector y la obediencia y sumisión a las órdenes emanadas de los superiores, desterrando toda clase de egoísmos y puso como ejemplo de obediencia al Patriarca San José, descendiente de Reyes y sin embargo sumiso obrero que trabajó hasta su muerte.

A continuación ponemos los nombres de los niños y niñas que por primera vez recibieron la Sagrada Comunión, también en mayor número que otros años, como puede verse.

- NINOS. Arsenio Espiga, Obdulio Nebreda, Lorenzo González, Pedro Cardiel, Saturnino Canduela, José García, Luis Alba, Hilario Redo, Marcelino Pérez, José Peñacoba, Amador Herrero, Juan Nuño, Cipriano Vivar, Isidoro Vegas, Edmundo Barriuso, Jesús Iglesias, Luis Rivoa, Manuel Campo, Domingo González, Manuel García, Amancio Paredes, Ignacio Alonso, Ángel Tapia, Agustín Sancho, Joaquín Peña, Valeriano del Cerro, Antonio Cordero, Luis Soto, Rodrigo Blanco, Ángel del Olmo, Mauro García, Santiago Andrés, Andrés Camarero, David González, Ángel Barbadillo, Luis Alvarez, Adolfo Martínez, Crescencio Ubierna, Luis González, José María García, Antonio García, Bernardo García, Jaime de la Fuente, Ramundo González, Antonio Pampliega, Alejandro Blanco, Victor Casas, Fernando Bernaf, Luciano Andrés, Alfredo Mecerreyes, Honorio Garrido.

- NINAS Consuelo Arribas, Francisca Nebreda, Carmen Sáiz, Amparo Lorente, Esperanza González, Patrocinio Santamaría, Carmen Alegre, Francisca Mutilva, Teresa Conesa, Angeles Santos, Fidela Díez, Milagros Hernandez, Pilar Gil, Pilar Lomillo, Aurora Rodrigo, Carmen Varas, Juliana Martín, Carmen Arribas, Ascensión Angulo, Felicitas Salmero, Rosa Gutiérrez, Rosa Peña, María Sedano, Julia Hernandez, Josefa Arribas, María Martínez, Purificación de Simón, Isabel Pérez, Josefina Martínez, Agustina Alonso, Juliana Rico, Natividad del Río, Concepción Antón, Natividad Palacios, María N. Miguea, Isabel de la Fuente, Teresa Fuertes, Angeles Alonso, Carmen Alonso, Pilar Fuente, Juliana Barriuso, Felicidad Alonso. Cuantos ayer acudieron a la Iglesia de la Merced pudieron apreciar la obra benéfica que la entidad Circulo Católico proporciona a la ciudad, instruyendo a los hijos de los obreros, no solamente en cuanto respecta a las ciencias, sino también y muy especialmente en el orden moral y religioso, como lo demostraron ejecutando la parte musical de la misa, en la que rayaron a gran altura. Todo amante de Burgos ha de reconocer que abandonar a estos niños es laborar en contra de la ciudad y como los gastos de la enseñanza se satisfacen con el beneficio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, sacar los fondos de la Caja de Ahorros del Circulo Católico equivale a poner a los hijos de los obreros en situación de ir a un colegio de pago, o a que el Ayuntamiento tenga que abrir media docena de escuelas más para que esos niños no se hallen abandonados y sin instrucción. Burgos lo ha de comprender así y apoyará a tan simpática entidad, que tantos beneficios proporciona a la clase trabajadora.

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacón) y La Proveedora, San Juan 63

Teatro Principal

Mañana martes comenzará en el Teatro Principal, la brevísima temporada de la eminente actriz María Palou que con sus disciplinadas huestes artísticas dará tres funciones, posuamente en escena en cada uno de los días 28, 29 y 30 en que actuará tres estrenos: el primer día la obra cumbre de Benavente «Los anfitriones de la Púrpura» último éxito del ilustre comediógrafo; el segundo «Adán o el drama comienza mañana», y el tercero y último «La Maricasiana».

El brillante elenco artístico de la Palou está formado por el siguiente cuadro: Director artístico y de escena, Felipa Sassone y primer actor Manuel Soto.

Actrices.—Arias, María Luisa; Díez de Tejada, Carmen; Gelabert, Margarita; Iparraguirre, Valentina; Martín, Augusta; Montecinos María; Palou, María; Parajo, Elisa; Seco, Carmen; Zaro, Natividad.

Actores.—Alburquerque, José; Béjar, Angel; Dulac, Carlos; Fernández, Maximino; Gif Marco, Rafael; Martínez Román, Juan; Moreno, Eduardo; Norro, Tomás; Linares Rivas, Francisco; Soto, Manuel.

Apuntadores.—Angel Maynar y Laureano Llanos. Maquinista.—Luis Piza. Representante.—Justo Norro. Gerente.—Nicolás Méndez.

La empresa con objeto de que todo el público pueda saborear la exquisitez del arte de María Palou y conocer los tres estrenos que hace la compañía, ha abierto un abono a precios reducidos: nueve pesetas los tres días butaca de patio y 7,50 butaca de palco.

Como de verdadero acontecimiento artístico puede considerarse esta breve temporada y es de creer que el público responderá a los sacrificios de la empresa, llenando el coliseo en los tres días.

El abono ha quedado abierto en la taquilla del Teatro, a partir de la publicación de la lista de la compañía.

Salón de Recreo

Mañana martes a las diez y media de la noche, se celebrará en el salón rojo de esta Sociedad, un concierto en el que actuará el eminentemente tenor ruso Constantino Sadko, de la Opera de Moscú, y que según las noticias que hasta nosotros llegan, viene obteniendo grandes éxitos en sus diferentes capitales en donde ha actuado, siendo el programa el siguiente:

- PRIMERA PARTE. «Rognol», Ghere. «Barcarola», Maloff. «Asra», Rubinstem. Serenata de don Juan, de la opera «Don Juan», Napravnik.

- SEGUNDA PARTE. Canción india de la ópera «Sadko», Rimsky Korsakoff. Champignon (Canzoneta), Moussorgsky. «Berceuse», Gretschaninoff. «Opak», Moussorgsky. Nota.—La Sociedad ha acordado dar este concierto a las diez y media de la noche, a fin de no coincidir con la hora de los distintos espectáculos de la tarde, que tienen lugar en la capital.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 28. SALA DE LO CIVIL.

Pleto procedente del Juzgado de Bilbao sobre pago de pesetas seguido en la Compañía con el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Bilbao. Abogado Licenciado Cadizanos. Prot. señor Gallardo, Ponente señor Mariscal de Gantería Secretaría de Sala del Lic. Fernández Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Lerma sobre hurto seguido contra Julián Lara Espiga, Abogado Lic. M. Lostau, Prot. señor Aparicio, Ponente señor Ponche de León. Secretaría de Sala del Licenciado Fernández Soto.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO

Suceso del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Ultimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 28 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

C. HERNANDEZ

Hojalatería :- Fontanería PUEBLA, 19 T. 658, X

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

El festival de la Prensa

Acabamos de encargar un gran pedido de flores.

Muchas flores para que cada mujer pueda adornar su pecho con un ramo fresco y fragante y cada caballero llevar un claveo en el ojal. Los periodistas recibimos gustosos ese tributo de simpatía a la belleza sin par de las mujeres burgalesas. Va a ser, pues, una fiesta maravillosa.

Música, baile, luces, perfumes, flores... Todo lo que deleita y hace agradable la vida.

Un baile con un sello de seriedad, dentro del tono alegre que será bien visto por todos. No haya ningún temor. El derecho de admisión estará reservado.

A divertirse, a pasar unas horas inolvidables y a recibir la agradable sorpresa de unos regalos artísticos y valiosos, en profusión alrayente, invita la Asociación de la Prensa.

Ya está cercano el día. Pueden recogerse las invitaciones, como ya se ha dicho, en los periódicos locales.

Valen siete pesetas las de caballero y cuatro las de señora.

REGALOS RECIBIDOS.

Doña Felisa Ramírez, par de pendientes.

Sres. Hijos de Santiago Rodríguez, pluma estilográfica.

Sres. Hijos de Agustín Blazquez, ceccheros de Jeréz de la Frontera, doce botellas de su vino exquisito «Carla Blanca».

Sr. Hijo de Ruperto Jiménez, (don Pablo), tres termos y tres maceteros.

Sres. Hijos de Miguel Ruiz, figura decorativa imitación bronce.

Don Pedro Carcedo, doce latas de aceitunas finas sevillanas.

Sres. García Hermanos, pintores, dos medallones de escayola.

Excmo. Sr. Marqués de Baniel, una hermosa bandeja de metal, repujada.

Photo Club, tres magníficas fotografías, vistas de Burgos, con marco y cristales.

Don Bonifacio Izquierdo, una caja de galletas marca El Cid.

Notas municipales

EL DESPACHO DE LA ALCALDIA

Por ausencia del presidente de la Comisión gestora, se ha hecho cargo del despacho de la Alcaldía don Teodoro López Pavón.

SUBASTA DE CONSTRUCCION DE SEPULTURAS

A mediodía se ha celebrado en la Casa Consistorial, la subasta para la construcción de 19 sepulturas de 1.ª clase en el Cementerio de San José. El tipo de subasta era de 5.561 pesetas. Han presentado pliego la Sociedad de Construcciones Luis Olasagasti, don Benito Lázaro y don Basillano del Pino, adjudicándose la subasta a éste último en 4.930 pesetas.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados: Con 10 pesetas, un individuo por promover escándalo en la calle de Santa Cruz, y con 2, otro por hacer aguas menores en la acera de la calle de Huerto del Rey.

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 26 de abril.

Bueyes 10, con un peso de 2646 kilos; terneras 11, con 569; carneros 2, con 41; ovejas, 0, con 00; corderos 80, con 715; cerdos 19, con 1809'600.

Recaudación.—Consumos: 1580'78 pesetas; matadero, 642'64; total 2223'62; pesetas.

Reses degolladas el 27 de abril

Bueyes, 9; terneras 9; carneros, 0; ovejas, 0; corderos, 60; cerdos, 6.

Noticias varias

FEDERACION BURGALESA DESINDICATOS AGRICOLAS.

Para estudiar la situación de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos han estado en Burgos el Presidente de la Unión de Federaciones Castellano-leonesas y el secretario General y el Gerente de la Confederación Nacional, Católico-Agraria.

El examen circunstanciado de todos los antecedentes ha demostrado que la Federación Burgalesa, previa alguna variante en sus actuales organización y funciones, puede y debe proseguir sus operaciones, ya que el momento difícil por que ha atravesado es, consecuencia, en máxima parte, de los factores psicológicos propios de las circunstancias actuales y que, por lo mismo, deben considerarse como transitorios.

La revalorización de su cartera, que se ha incluido estos días por la marcha de la Bolsa, favorece en gran medida una solución satisfactoria, máxime contando con una actitud benévola de los impositores, que en breve serán reunidos para darles cuenta de aquella.

El día 24 del actual fué detenida la joven Demetria Peña Ruiz, de 20 años de edad, natural de Hornilla Torre, presunta autora del hurto de 25 pesetas y un reloj de pulsera y por haber destrozado cuatro vestidos de señora que el vecino de referido pueblo Eufes Gómez Pereda tenía en su domicilio.

Durante la madrugada última se han sido robadas al guarda aguas del paso a nivel de San Julián, Saturnino Iturrigara Rodríguez, 426 pesetas que guardaba en un baúl de su domicilio del citado paso a nivel. El autor o autores del robo entraron a la casa por la puerta de un corral.

J. MONTES

FOTOGRAFO :- San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

Coliseo Castilla

El martes, a las siete, estreno de la elegante comedia MUDA:

Aves de paso

Drama sentimental de alta sociedad, interpretado por la inimitable y genial artista María Jacobini.

El miércoles: Estreno de la magnífica producción SONORA:

Lo que quieren los hombres

Fina comedia de gran risa.

Completará el programa, la película informativa de más actualidad:

La proclamación de la República en Madrid

PRONTO: Las magistrales superproducciones: «ORIENTE Y OCCIDENTE», «MISTERIOS DE AFRICA», «SOBRE LOS TECHOS DE PARÍS», «VIEJA HIDALGUA» y otros de éxito triunfal.

A primera hora de la noche del sábado se cayó de un autobús la cobradora del mismo, Juliana Sancho, de 20 años, ocasionándose una contusión en el hombro y brazo derecho.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Ha sido puesta a disposición del Juzgado municipal de Espinosa de los Monteros Dionisia Sáiz Aja, de 31 años, casada, por haber producido con una piedra la fractura de la pierna izquierda a su convecina Francisca Gutiérrez Ruiz, de 57 años, viuda.

Ayer por la tarde se celebró la manifestación organizada por los partidos republicano, socialista y Federación local de Sociedades Obreras.

La manifestación partió de la Plaza Mayor y se dirigió al Cementerio de San José, donde depositaron ramos de flores en el mausoleo de Zorrilla.

También lo hicieron en algunas tumbas del Civil.

Después, desde una tribuna alzada a la entrada del Cementerio, dirigieron la palabra a los manifestantes algunos oradores.

Durante la madrugada última fué detenido en la vía pública, por la Guardia municipal, el beodo Gumersindo Martínez Otero, de 36 años, natural de Santander, por promover un fuerte escándalo.

Ayer entraron dos desconocidos a tomar unas copas en el establecimiento de bebidas de Anastasio Santos de la Fuente, de la Liana de Adentro, números 1 y 2, y aprovechando que la duña entraba en la cocina, uno de los desconocidos entretenía a un bebedor que había en la tienda, mientras el otro se apoderaba del dinero que había en el cajón, que ascendía a unas 35 pesetas.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Notas Religiosas

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Tríduo en honor de Santa Marta, los días 27, 28, 29, a las siete y media de la tarde, rosario, preces, cánticos y plática por el doctor Rojí, canónigo rector.

SANTA AGUEDA.—La Pia Unión de San San Antonio, canónicamente establecida en esta parroquia, celebrará el ejercicio de los trece martes en honor del Santo de los milagros.

Todos los martes a las ocho, misa rezada en el altar del Santo y acto seguido el ejercicio correspondiente.

Por la tarde, a las seis, a continuación del santo rosario, se tendrán las devotas preces del martes y la veneración de la reliquia del Santo.

SANTA CLARA.—El Centro Diocesano de la Pia Unión de San Antonio de Padua, establecida en el Convento de religiosas de Santa Clara, de esta ciudad, celebrará el ejercicio de los trece martes.

Todos los martes a las ocho de la mañana misa rezada en el altar del Santo y acto seguido se dirán las preces del martes.

Por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario, el ejercicio del martes terminándose con algunas letillas del Santo y veneración de su reliquia.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Rafael González García, Antonio Sáiz de Baranda Puebla, Joaquín Castrillo Vegas.

Matrimonios.—Marjano Palacios Luengo con Prudencia Marín Sáiz, el 28, a las nueve, en San Nicolás.

Defunciones.—Julia Cebrián Eivira, de Rabanera del Pinar, 29 años, Casa Caridad.

Espectáculos

(Para el martes.)

TEATRO PRINCIPAL.

Debut de la Compañía de María Palou.

A las 7 y a las 10'30, «Los androsjos de la púrpura».

COLISEO CASTILLA.

A las 7 de la tarde, «Aves de paso»

PARISIANA

A las 7'30 «Miguelita».

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación).

TEATRO PRINCIPAL

Mañana martes, grandioso debut de la notable compañía, de la eminente actriz **MARIA PALOU**

3 únicas funciones: 3 estrenos debut mañana **LOS ANDRAJOS DE LA PURPURA**
el miércoles **ADAN, O EL DRAMA EMPIEZA MAÑANA** :-: :-: el jueves **LA MARICASTANA**
Abono a tres funciones: BUTACA DE PATIO, 9'00 pesetas BUTACA DE PALCO, 7'50

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

DEPORTES

España e Irlanda empatan a un tanto

Madrid 27.—El interés de la jornada deportiva de ayer residió especialmente en el encuentro España-Irlanda, que se celebró en el terreno de Montjuich de Barcelona.

Asistieron Alcalá Zamora, Maciá y otras autoridades. Aquellos dos, en el intermedio, dirigieron la palabra a la multitud hablando de sus sentimientos de confraternidad y siendo ovacionados con calor.

El encuentro fué poco vistoso. El empate a un tanto fué justo. Los irlandeses fueron superiores en técnica, pero no tiraron a gol. Los españoles dominaron mucho, pero estuvieron faltos de cohesión. España dominó en los dos tiempos. A los 28 minutos de la primera parte, una escapada del interior irlandés Moore marcó el primer gol para Irlanda. Doce minutos más tarde empataba España por medio de Arocha.

En el segundo tiempo Goiburnu consiguió un gol que fué anulado por encontrarse Samitier fuera de juego. Después se castiga a Irlanda por el árbitro portugués con un penalty dudoso que Gorostiza echó a las manos del guardameta extranjero y con dominio español terminó el partido.

Las diversas personalidades del fútbol y personalidades a quienes preguntamos, nos dijeron que el resultado fué justo.

La jornada de ayer, muy interesante, tuvo partidos de diferentes competiciones. Para la copa España jugaron el Madrid y el Eclipse de Santander. Vencieron los madrileños por cuatro a cero y marcaron los goles Cosme, Esparza, García de la Puerta y Olaso.

En el campo de Valladolid, el titular derrotó al Athlétic de Madrid por dos goles a uno. Los tantos vallisoletanos fueron logrados en la primera parte por Su-

saeta. En el segundo tiempo Buiría marcó el gol de los madrileños. Arbitró deficientemente Lloveras.

En Bilbao, el Arenas batió por cinco a uno al Racing de Santander en un partido en que arbitró regularmente Montero. Marcaron los goles del Arenas Emilij, Saro, Yermo, Suárez y Gerardo de penalty. El tanto montañés lo consiguió Santi también de penalty. El Racing queda eliminado.

En León, el Deportivo de Logroño se desembarazó con facilidad por ocho goles a uno.

El Deportivo de Castellón derrotó y eliminó al Palma por tres a cero. Marcaron los tantos Beltrán y Montañés dos. Arbitró aceptablemente Canga Argüelles.

De la segunda división de la Liga se celebraron dos partidos que habían sido suspendidos anteriormente. El Sporting de Gijón, en su casa, derrotó al Betis por cinco a cero. Marcaron los tantos tres Adolfo, Pin y Abdón. Y el Murcia batió por tres a dos al Oviedo. Los tantos murcianos fueron marcados dos por Palacios y uno por Zamoreta. Los tantos asturianos por Langaa y el murciano Griera en su propia meta. Se anularon dos goles al Murcia. Con este resultado queda colista de la segunda división el Iberia de Zaragoza que descenderá al grupo inmediato inferior.

En Huelva el Recreativo derrotó al Celta de Vigo por tres a cero en partido eliminatorio, de la tercera división. A pesar del resultado el Celta queda campeón del grupo y asciende a la segunda división. Marcaron los tantos dos Pérez y uno el Bombero. Arbitró bien Escartín.

OTRAS PRUEBAS.
Ayer se celebró en Valencia la segunda final entre el Barcelona y el Valencia de hockey. Se reper-

tía por haber empatado la primera vez. Volvieron a empatar a un gol a pesar de las prórrogas y se tendrá que volver a repetir. Marcó el gol el valenciano Ricart y los catalanes cuando faltaban tres minutos para terminar. El juego fué duro. Hubo momento en que los valencianos jugaron con nueve jugadores.

En Madrid la selección de Madrid derrotó a un equipo francés por quince puntos a tres.

En Barcelona, la selección de Barcelona sucumbió ante la parisiense por catorce a veinte.

Ayer se celebró en Madrid la segunda Vuelta a Madrid, Venció en individuales Felipe de Corpas.

PROVINCIAS

Barcelona tributa un gran recibimiento al Presidente del Gobierno provisional

El señor Alcalá Zamora dirigió la palabra al público, en el Stadium, siendo muy aplaudido

ALCALÁ ZAMORA EN BARCELONA.

Barcelona 27 (12 m).—A la hora anunciada, llegó a la estación de Francia el expreso conduciendo al presidente del Gobierno provisional y al ministro de Economía.

En la estación había un inmenso gentío que, al aparecer el tren, prorrumpió en ovaciones que aumentaron al destacarse en la portezuela la figura de Alcalá Zamora, quien saludaba con la para contestar a los aplausos.

Una vez descendidos del vagón los señores Alcalá Zamora y Nicotau, fueron saludados por el gobernador civil, el alcalde, el señor Maciá y otras personalidades.

Alcalá Zamora y Maciá se abrazaron y el público prorrumpió en ovaciones.

El presidente del Gobierno, acompañado de Maciá y demás personalidades, atravesaron el andén con dificultad, costando gran trabajo que salieran de la estación. Al aparecer en la rotonda, la

En reservas el equipo del Rayo Club. Los relevos fueron anulados por protesta de los delegados.

En el hipódromo de la Castellana se corrió el handicap Lasperte, 2.220 metros. Fué ganado por el caballo Super, llevado por Carlos Díez. Destacó el caballo Proteino, que a pesar de llevar 86 kilos llegó el segundo.

Hubo varios partidos de fútbol de promoción. El Stadium de Avilés empató a tres con el Club Gijón. El Gimnástico empató a dos con el Saguntino en Valencia. Y en la misma población el Levante derrotó por tres a cero al Europa de Massanasa. En Orense el Burgas derrotó al Eirina de Pontevedra por uno a cero y en Vigo el Unión Sporting local fué derrotado por el Compostela por dos tantos a uno.

Alcalá Zamora y Maciá salieron al balcón, siendo ovacionados.

El presidente del Gobierno provisional hizo señas de que iba a dirigir la palabra al pueblo barcelonés y la muchedumbre guardó silencio.

Alcalá Zamora dijo que jamás olvidaría el recibimiento que acababa de tributarsele. Esto y su amor de siempre a Cataluña le obliga a ser intérprete del deseo del pueblo catalán, tan culto y trabajador, y en nombre del Gobierno que preside ofrece otorgar a Cataluña aquellas libertades que tiene bien merecidas y por las que tantos años ha estado luchando.

Aunque breve, los párrafos del discurso fueron subrayados con interrupciones de entusiasmo.

Terminó el discurso abrazando a Maciá en medio de una estruendosa ovación.

Después de descansar unos instantes, durante los cuales conversaron aparte los dos presidentes, ambos se dirigieron al Ayuntamiento donde se celebró el acto de entregar al pueblo de Barcelona el palacio de Pedralbes.

Al salir de la Generalidad para dirigirse al Ayuntamiento, les acompañó numeroso público.

En el acto de entrega del Palacio el señor Alcalá Zamora pronunció un breve discurso.

El alcalde de Barcelona señor Ayguadé dió las gracias al Gobierno de la República en nombre del pueblo y dijo que el Ayuntamiento de Barcelona se propone dedicar el palacio de Pedralbes a Escuelas.

Regresaron luego al palacio de la Generalidad, donde se celebró un almuerzo en honor del jefe del Gobierno y el ministro de Economía.

Asistieron los subsecretarios de Gobernación y Economía y las autoridades barcelonesas y otras personalidades.

Al terminar, los señores Alcalá Zamora y Maciá, pronunciaron breves palabras, haciendo votos por la grandeza de España y el afianzamiento de la segunda República.

Después del almuerzo, los señores Alcalá Zamora y Maciá y las autoridades ocuparon los autos, dirigiéndose al Stadium de Montjuich para asistir al partido de fútbol entre España e Irlanda.

Los señores Alcalá Zamora y Maciá llegaron al Stadium donde su presencia fué acogida con salvas de aplausos que duraron largo rato.

El señor Alcalá Zamora dijo que iba a hablar y se acercó al micrófono que había sido colocado exprésamente. Dijo lo siguiente: «Conmovido por el acuerdo de esta mañana, impresio-

nado por la manifestación sin igual de esta tarde, comunico a todos los ciudadanos de España que el honor recibido de esta inmortal ciudad es tan grande, que no lo puedo interpretar como un honor para mí solo y el halago es tan grande, que no puedo recibirlo como sólo para mi satisfacción.

El ejemplo dado por Barcelona y por todas las poblaciones catalanas por donde he pasado merece ser conocido en España entera.

Digo a los catalanes y a los españoles que si la jornada del 12 fué grandiosa para España, así como la del 14, en que se implantó la voluntad popular, la del 26, por un prodigio de las cifras, ha sido tan grandiosa en Barcelona que puede decirse ya que así como 26 es suma de 12 y 14, la jornada de hoy es la suma de los dos grandes hechos históricos registrados en estos días.

Ya lo sabéis. Ha bastado que la libertad esté en el ambiente para que la atmósfera se despeje.

Ha bastado que el amor no se imponga por la fuerza del Estado, para que sienta por gratitud y cariño el amor a España.

Hace un canto a las banderas republicana y catalana y termina diciendo que a medida que se escucha con más atención a Cataluña, se ama con más cariño al resto de España.

Después habló el señor Maciá que se limitó a decir que la República está afianzada y a expresar su confianza de que con las libertades concedidas y las que se otorguen junto con las de los demás pueblos de España que que ran ser libres, sea un hecho la República federal de los pueblos libres de España.

Enseguida dió comienzo el partido de fútbol.

Terminado el partido, el señor Alcalá Zamora se dirigió a Capitanía general para tomar el té con las autoridades.

Allí descansó el presidente hasta la hora de ir a tomar el tren para regresar a Madrid.

El presidente del Gobierno y el ministro de Economía llegaron a la estación de Francia para subir al expreso.

En la estación se encontraban el capitán general, el gobernador civil y las demás autoridades.

También había un numeroso público que dispuso a los viajeros una entusiasta despedida.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

COCHES  CAMIONES

Agencia oficial:

Garage Moderno

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

NUEVA SUCURSAL

Despacho de los

VINOS SANCHO

Calle de Santa Dorotea, núm. 10
Avisos: teléfono, 258, R.

Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

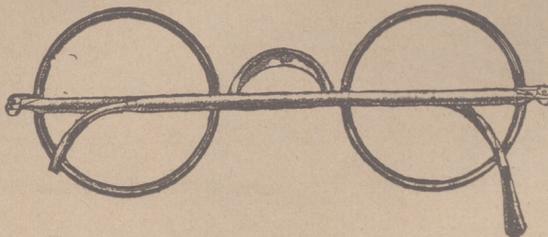
ESPOLON, 8
BURGOS

¡Señora!

Los finos coloridos de sedas y lanas
:: que la moda exige búsquelos en ::

REGENT

Gemelos de Teatro--Cristales Punktal Zeiss



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional

Almacén y fabricación de artículos de óptica.

Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

Se vende papel para envolver

Cementos portland REZOLA

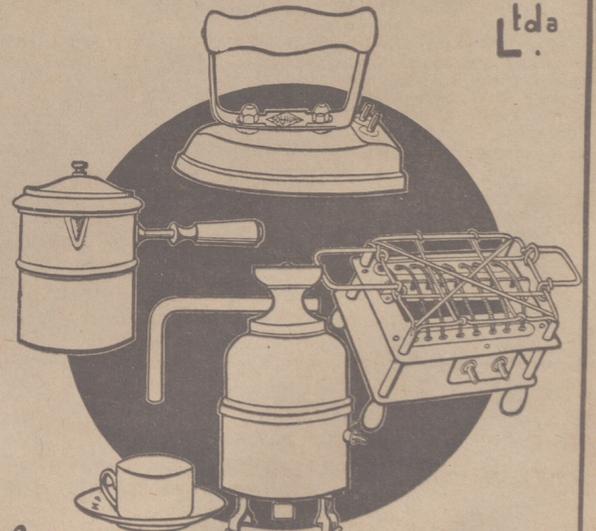
EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL
ROCALLA material para techar
CARBONES POR MAYOR Y MENOR

JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2.

BURGOS

Industria Electro mecánica



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposición y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Alcalá Zamora viene muy satisfecho de su viaje.

PRIETO EN EL PARDO.-- SE CONSTRUIRAN DOS CIUDADES JARDIN.

Madrid 27 (4 t).--El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había dedicado el día de ayer a recorrer la posesión real de El Pardo, acompañado de la comisión encargada de la incautación de los bienes del Real Patrimonio.

Mostróse asombrado ante la magnificencia de aquel monte, que mide nada menos que 16.225 hectáreas, o sea vez y media de la extensión del término municipal de Madrid.

Añadió que con dicho Real Sitio y la Casa de Campo abiertos al público, Madrid será una de las ciudades más hermosas del mundo ya que muy pocas poseerán alrededores de tal esplendor y belleza.

Las primeras obras que se emprenderán serán la construcción de dos caminos de acceso y de dos ciudades-jardín en los extremos.

Se cederán terrenos a precios muy módicos a funcionarios y particulares que lo soliciten.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SINDICAL.

Madrid 27 (4 t).--En el palacio del Senado se ha celebrado la apertura de la Conferencia internacional sindical, bajo la presidencia del ministro de Trabajo, señor Largo Caballero. Asistieron, entre otros, los señores Prieto y Besteiro.

El ministro de Trabajo dijo en su breve discurso, que los obreros serán el arma más firme de la República y que prepara decretos muy interesantes para las clases trabajadoras.

Prieto dijo que la Monarquía no volverá jamás.

DE ESTADO.

Madrid 27 (4 t).--El ministro de Estado recibió al Obispo de Madrid-Alcalá y al capitán Sediles.

LA BOTADURA DEL «BALEARES».

Madrid 27 (4 t).--El ministro de Marina ha dicho que marcha a El Ferrol, para asistir al acto de la botadura del crucero «Baleares» que tendrá lugar mañana.

Agregó que en breve emprenderá otro viaje para ponerse en contacto con la escuadra.

DE TRABAJO.

Madrid 27 (4 t).--El señor Posada, representante de España en la Oficina internacional del Trabajo de Ginebra, comunicó al ministro la buena acogida que ha tenido en el extranjero el nuevo Gobierno español.

El general de la casa Rivadeneira ha comunicado que se ha re-

anudado el trabajo en aquellos talleres.

Otras empresas han aceptado también las nuevas bases de trabajo de los obreros de Artes Gráficas.

LAS ASPIRACIONES DEL CUERPO DE PRISIONES.

Madrid 27 (4 t).--En la Dirección de Prisiones se ha facilitado una nota diciendo que los oficiales del Cuerpo que residen en Madrid, han celebrado una reunión designando una comisión presidida por don Alfredo Solera que redactará una memoria en la que se recojan las aspiraciones del Cuerpo en el orden moral y material.

POR EL ALMA DE LA INFANTA ISABEL.

Madrid 27 (4 t).--En la iglesia del Buen Suceso se ha celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma de la Infanta Isabel. Asistieron el Nuncio de Su Santidad y unas mil personas.

EN INSTRUCCION.

Madrid 27 (4 t).--El ministro de Instrucción pública recibió al duque de Alba, gobernador de Las Palmas, al director de la Escuela de Veterinaria y a madame Curie, que le dio las gracias por las atenciones que le ha dispensado el Gobierno.

Dijo el señor Domingo que esta mañana se había posesionado de su cargo el director general de Bellas Artes y que ya tenía preparado el decreto sobre reorganización de la Ciudad Universitaria.

EN ECONOMIA.

Madrid 27 (4 t).--En el expreso de esta mañana regresó de Barcelona el ministro de Economía señor Nicofau. Hasta las dos estuvo en su despacho del ministerio.

Dijo a los periodistas que venía muy satisfecho de su viaje a Barcelona y del extraordinario entusiasmo con que había sido acogido el presidente en Barcelona, siendo objeto de calurosas ovaciones no solamente a su llegada sino en todos los actos a que asistió. Baste decir que desde la estación al palacio de la Generalidad, se emplearon cinco cuartos de hora.

El ministro desmintió que fueran a reanudarse los exámenes de auxiliares femeninos de Correos.

EN FOMENTO.

Madrid 27 (4 t).--El ministro de Fomento ha dictado una orden en la que se dispone que es indispensable el dictamen del Consejo de Energía en todas las concesiones de aprovechamientos hidráulicos para usos industriales, no solamente las que se soliciten en adelante sino las que estén en tramitación, así como.

también las que se refieren a modificación de concesiones ya otorgadas.

EN LA PRESIDENCIA.

Madrid 27 (4 t).--Visitaron al presidente el embajador de Alemania y los ministros del Japon, Suecia, Brasil y Venezuela.

Habló de su viaje a Barcelona, diciendo que había sido verdaderamente triunfal, no solamente en aquella ciudad, sino en todas las del trayecto. Luego recibió al general Burguete y al gerente de Artes Gráficas.

DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA.

Madrid 27 (4 t).--El ministro de la Guerra, señor Azaña, hablando con los periodistas les dijo que le interesaba aclarar el sentido de uno de los extremos del decreto sobre los militares; y es que a los que pidan el retiro se les concederá todo el sueldo incluso los quinquenios y anualidades.

Luego recibió a los generales Queipo de Llano y Manso.

EN GOBERNACION.

Madrid 27 (4 t).--El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que después del viaje triunfal del Presidente, no hay ya nada que decir ni nadie puede hablar con razón de separatismo. El señor Maciá--añadió--no vendrá por ahora a Madrid.

Entre los vicios que nos dejó la Dictadura--continuó diciendo--uno de ellos es la soplonería; no pasa ningún día sin que reciba treinta o cuarenta denuncias anónimas contra funcionarios. Pierden el tiempo; porque todas esas denuncias van al cesto; ya que denuncien, que tengan el valor cívico de avalarlo con su firma.

Dijo que el gobernador de Oviedo le había denunciado el hecho de haber sido robado el Ayuntamiento de Pofa de Lena.

No tiene inconveniente el Gobierno en que se sigan empleando las denominaciones de Rey, Real familia, Infantes, etc., con lo cual el Gobierno demuestra su amplio espíritu liberal.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Madrid 27 (5 t).--Los periodistas que hacen información en el ministerio de la Guerra, preguntaron al señor Azaña sobre el alcance de la visita del juez instructor

del expediente por la sentencia de Jaca, general Manso; y el ministro contestó que el secreto del sumario le impedía hacer manifestaciones sobre el asunto, pero esperaba que esta noche, a la entrada del Consejo, podría decir algo interesante.

Dijo también el ministro que sería adoptada como bandera nacional la tricolor, puesto que había sido aceptada por aclamación popular y en cuanto al escudo, se respetarían todos los emblemas de soberanía, menos los que

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.--El pleito sobre la propiedad del «Euzkadi».

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 27 (4 t).--El gobernador civil recibió a los periodistas, a los cuales refirió lo sucedido a un extranjero ayer. Parece que dicho individuo se hallaba a la puerta del palacio de la Generalidad cuando era mayor la aglomeración de gente y temeroso de que le quitasen la cartera donde guardaba 25 pesetas, la trasladó al bolsillo posterior del pantalón. Este movimiento fué interpretado por algunos circunstantes como si el extranjero intentase sacar un arma de fuego, y le agredieron, dejándole en lastimoso estado.

Agregó que al agredido se le ha dado una pequeña compensación y se ha abierto un expediente para averiguar quién le agredió.

A preguntas de un informador dijo el gobernador que procurará no se repitan los casos de falsos guardias cívicos que desarman a los somatenes.

tengan relación con el pasado régimen.

TELEGRAMAS.

Madrid 27 (5 t).--El señor Alcalá Zamora ha enviado un telegrama a Maciá, dándole las gracias por el cariño que le demostró el pueblo de Cataluña. Maciá ha contestado con otro en el que dice que la visita del presidente del Gobierno provisional de la República contribuirá a estrechar los lazos de afecto y unión entre Cataluña y España.

—El consejero de Economía de la Generalidad, señor Serra, ha dado orden de que los Bancos de los pueblos de la costa tengan abiertas sus oficinas los domingos durante dos horas, a fin de facilitar las operaciones de exportación de la patata temprana.

EL PLEITO DE «EUKKADI».

Bilbao 27 (6 t).--El gobernador civil sigue sus conversaciones con los elementos nacionalistas y de Acción nacional acerca del pleito que mantienen sobre la propiedad del periódico «Euzkadi», gestionando una tregua para que luchen unidos en pro de la reconstrucción foral de Vizcaya.

Dicha autoridad opina que debe aprovecharse la ocasión, que de perderse, quizá no vuelva a presentarse.

Parece que esas gestiones no han tenido éxito hasta ahora, y de ello se condolía el señor Martínez Aragón en su conversación con los periodistas.

Sección financiera

Valores del Estado		Día 25	Día 27
Interior 4 %			
Serie F. de 50.000		64'85	65'50
— A. de 500		66'00	65'00
Exterior 4 %			
Serie F. de 24.000			78'00
— A. de 1.000		81'00	81'00
Amortizable 4 %			
Serie E. de 25.000			71'00
— A. de 500		71'50	71'00
Amortizable 5 % viejo			
Serie F. de 50.000			85'80
— A. de 500		87'25	86'00
Amortizable 5 % 1917			
Serie F. de 50.000			81'00
— A. de 500		81'00	80'00
Amortizable 5 % 1926			
Serie F. de 50.000			95'75
— A. de 500			
Amortizable 5 % 1927 con impuesto			
Serie F. de 50.000			78'50
— A. de 500		79'50	78'50
Amortizable 5 % 1927 libre			
Serie F. de 50.000			97'50
— A. de 500		97'50	96'00
Amortizable 5 % 1928			
Serie H. de 250.000			66'00
— A. de 500			64'50
Amortizable 4 % 1928			
Serie H. de 200.000			77'00
— A. de 400			76'50
Amortizable 4 1/2 % 1928			
Serie F. de 50.000			85'00
— A. de 500			85'00
Deuda Ferroviaria			
Serie A. de 500		94'00	95'50
— C. de 25.000		95'50	
Valores especiales			
Cédulas Hipotecarias			
4 por 100		89'00	89'50
Id. 5 por 100		96'75	97'00
Id. 6 por 100		107'75	108'00
Marruecos 5 por 100			
Acciones			
Banco de España		527'00	500'00
— Hipotecario			
— Hispano Americano			
— R. de la Plata (nuevas)			
Español de Crédito Central			290'00
Arrendataría de Tabacos		220'00	219'00
Explosivos		750'00	718'00
Azucareras ordinarias			
Altos Hornos			
Duro Felguera			
Madrid-Zaragoza-Alicante		504'00	500'00
Norie de España			670'00
Obligaciones			
Norie de España 1.ª serie		65'00	65'75
— 2.ª		65'00	65'00
— 3.ª			
— 4.ª			
— 5.ª			
6 por 100		100'50	100'25
Valencia 5 1/2 por 100		96'00	96'00
Alicante 5 por 100 1.ª H.			289'50
— 3 1/2 por 100 H.		91'00	91'00
Cambio internaciona			
Francos			
		58'92	58'92
Libras esterlinas			
		48'40	48'40
Francos suizos			
— belgas (oro)		191'80	191'80
— belgas (oro)		188'10	188'50
— belgas (oro)		52'25	52'15
Dólares		9'95	9'95
Marcos			
		2'57	2'57
BOLSA DE BILBAO			
Banco de Bilbao			1680
— de Vizcaya			1550
Agrícola Comercial			
Naviera Sota-Aznar			950'00
Altos Hornos			156'50
Explosivos			720'00
Hidroeléctrica-Ibérica			797'50
Papelera Española			
Resinera Española			

SELECCION AVICOLA

«Villandrando»

POLLUELOS LEGHORN: Pollitas de 2 y 3 meses Gall-pollos mejoradores.
Alimentos completos
Griadoras eléctricas JAMESNAY
Quintana del Puente (Palencia)

Maquinas de coser y bordar ALFA



Construcción española EIBAR
Garantizadas por 10 años.
Bobina centra
Lecciones gratis de corte y bordado.
Piezas y accesorios para todas las marcas

San Juan, 5 - TOMAS ARGE - Burgos

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

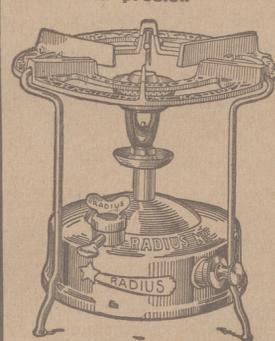
CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras.

Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos.

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

RADIUS

El mejor de los infiernillos a presión



DE VENTA:
DOMINGO DE PABLO
Plaza Mayor, 50 - Burgos

Cura el estómago «El Elíxir Estomacal, Sáiz de Carlos»

FRANCO

Sastrería y Pañería

Exclusiva géneros Gorina

Sombrerería, 2

—:—:—

Burgos

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted Jabón Chimbo.
Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.
Garages. Se arriendan en a calle de San Julián, número 10
Se vende un automóvil marca «Renault».
Informes: Calera, 51, habitación número 2.
Se necesita sirvienta que entienda de cocina y muchacha para la limpieza con buenas referencias. Arco del Pilar, 9.
Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellaneda, 8. Burgos.

Acetinas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 1 1/2, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Coloniales y Vinos de todas clases de Ignacio Palacios Merced 12, Burgos.
Cocinera. Se ofrece con buenas referencias. Informarán «Casa Diez».
Se alquila espacio almacén próximo estación Santander-Mediterráneo.
Razón: calle Madrid, número 9.
Interesante. Siempre el mayor surtido en pinturas preparadas DROGUERIA EVELIO, San Lorenzo, 42 (frente a las pescaderías).
Por cantidades, precios especiales.
Viajante-vendedor, se necesita en Garage Citroën, San Pablo 5

Se necesita un oficial de panadero, para tratar dirigirse a Isidro González Rey, en Melgar de Fernamental.
Se necesita oficial de carretero.
Razón: Santiago Martínez, Pedrosa del Príncipe.
Cuadra para vacas, con agua y vivienda, arriendo.
Razón: Moneda, 15 y 17, 3.ª derecha.
Ama de cría. Se ofrece mujer casada, leche 7 meses, para criar en casa.
Razón: Milagros Martínez, Villasantino.
Ofrecemos, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España.
Razón: esta Administración.
Se necesita una mujer de 40 años arriba, para cuidar niños.
Plaza San Juan, núm. 9.
Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar

Vendo cama buen estado, barata.
Informes: Progreso 12, 2.ª.
Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo.
Dirigirse: Laín-Calvo, números 80-82, 1.ª izquierda.
Almoneda: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillonería tapizada.
Severiana García, San Cosme, 4.
Venta de palomas. Se venden palomas mansas.
Para tratar, con Crisanto Redondo en Alvillos.
Camionetas de ocasión, se venden dos nuevas y una usada.
Garage Citroën, San Pablo 5.
Calzados a medida, cómodos, elegantes y de gran duración. José Yarrón, San Lorenzo, 5, 2.ª

Persianas de Fantasía, novedad, precios de fábrica, Casa Quesada, serones, aguderas, llas y liones de esparto.
Paloma 23, Esterería
Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas.
Razón: en esta Administración.
Venta de un carro, de par de mulas, en buen uso.
Razón: Juan García, Padilla de Arriba.
Lecciones de Francés. El profesor parisiense de Francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender Francés.
Dirigirse: Liana de Afuera 7, 1.ª derecha.
Se vende papel blanco, para envolver.

Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina.
Obreros para cantera, se necesitan; inútil presentarse si desconoce el oficio.
Razón: C. Cantón, Barriada de «La Agraria» Burgos.
Taleneros de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.
Venta de solar con cimientos y muros de sótano edificados.
Informes: Claudio Manrique, Plaza Mayor.
Nevillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moller
Ama casa, se necesita en Santa Clara, 58.
Se necesita sirvienta.
Razón: Parador del Siglo,

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).
Se necesita un muchacho práctico en panadería.
Razón: Gervasio Zamorano, Los Baños (Burgos).
Se necesita un oficial de carretero en el taller de Nemesio Alonso, de Melgar de Fernamental.
Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece.
Razón: Tinte, n.º 10, primero.
Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Vinda de Julián Díez, Corcón, número 8.
Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración

Cocinera, se ofrece.
Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez.
Se vende un tractor «Fordson», con arado Oliver bisurco, en estado de nuevo, a precio ventajoso.
Para demostraciones e informes, dirigirse a don Benigno Escribano, en Pedrosa del Príncipe o al Garage Moderno, en Burgos.
Se vende automóvil «Chrysler», conducción interior, cuatro puertas. En perfecto estado.
Irán II (Barriada Militar), Teléfono 611, X.
Locales Se alquilan sitios en San Julián, 17.
Razón: Puebla, núm. 87, 3.ª derecha.
Agua de Cuche, Artríticos, Enfermos de Piel y Bebed AGUA DE CUCHO! Para inhalaciones, para lavados, AGUA DE CUCHO.

Pérdida, cadena oro pulsera, ayer domingo, calle Santander, Plaza, Espolón, Merced al Carmen.
Informes: en esta Administración.
Señoritas, sabiendo mecanografía, desea colocarse como mercetera, sin pretensiones.
Razón: Merced 6 y 8, prin cipal derecha.
Señoritas y jóvenes sin colocación podrán encontrarla aprendiendo Mecanografía, Taquigrafía en un breve plazo. Informes: calle Vitoria, 16, tercero, Burgos. Procedimiento y método rapidísimo.
Planta baja, en San Julián 17, se arrienda con tres amplios locales y patio. Razón en esta Administración.
Para industria, cedería tres locales en San Julián.
Razón: Puebla número 87, 3.ª derecha.

Consejo de ministros del sábado

Se reducen los sueldos de los ministros.—Los bienes privados de don Alfonso.—El censo electoral.—Otros asuntos

El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, llegó a la Presidencia a las cinco menos cuarto. Al enfrentarse con los periodistas dijo a éstos que se había adelantado la hora de entrada al Consejo porque esperaba en la Presidencia la visita del embajador de Francia y del Obispo de Madrid.

—El día—prosiguió—ha sido completamente diplomático para mí. Por la mañana he visitado a los representantes de Rumania, Países Bajos, Bélgica y ahora me visitan los que ya he dicho. Estamos, pues, a bien con todos los países y con la Iglesia.

Y luego añadió:

—Vengo ya dispuesto para emprender el viaje esta noche en el segundo expreso para Barcelona.

Hizo el señor Alcalá Zamora una breve pausa, y dijo:

—Ahí he preparado dos artículos en los que hago historia del último movimiento, que culminó con el triunfo de la República para publicarlo en todos los periódicos del mundo que lo quieran hacer. Hoy he dictado el tercero.

Habláronle los informadores del pleito de los funcionarios que dejó cesantes la Dictadura.

El señor Alcalá Zamora dijo que era ese un asunto de cierta complicación para resolverlo en justicia; pero que ello no ha de ser inconveniente para llegar al fin que se propone.

—Hay que tener en cuenta que entre aquellos funcionarios unos no entablaron recurso, y entre los que lo entablaron hay dos situaciones diferentes: la de los que perdieron y la de los que lo ganaron. Pero con la buena voluntad y el espíritu de justicia que nos anima se resolverá esta cuestión como se van resolviendo todas.

Después del presidente llegó el ministro de Estado, a quien le preguntaron los periodistas.

—¿Trae usted la lista de embajadores?

—No hay lista hasta que no tenga la mayor parte en cartera y lo comunico antes a mis compañeros de Gobierno.

Faltan los nombres de los principales como Berlín y París. A Londres ya saben ustedes que va el señor Pérez de Ayala, que ya ha aceptado, por lo que se ha pedido el «placet» al Gobierno inglés. Personas para la mayoría de las embajadas ya las tengo. A Francia quiero que vaya el señor Marañón, con el que estoy luchando para ganarle la batalla.

—¿Tiene usted confianza en la victoria?

—Hasta ahora he tenido mucha suerte y creo que sí. No quiero dar más nombres; no sea el caso de que haya rectificaciones y alguien se sienta molestado.

—¿Es cierto que a Berlín va el señor Álvarez del Vayo o don Américo de Castro?

—Puede ser uno de los dos u otro; pero espero y en los primeros días de la semana próxima yo creo que ya estarán todos.

Luego llegó el Obispo de Madrid-Alcalá, quien subió directamente para hablar con el señor Alcalá Zamora.

El ministro de Trabajo dijo que llevaba dimisiones y jubilaciones y un decreto sobre rectificación del censo electoral, que se propone que sea publicado en la «Gaceta» del domingo. «Hay que empezar a trabajar sobre esto—añadió—el día 29».

El ministro de Fomento dijo:

—Traigo algunos nombramientos de personal, pero hasta que sean aprobados por el Consejo no es oportuno que dé los nombres.

Al ministro de la Guerra le preguntaron los periodistas:

—¿Trae usted el decreto interesante que anunció ayer?

—No sé si vendrá en la cartera entre otros decretos que traigo.

El ministro de la Gobernación, al ser rodeado por los periodistas, dijo:

—No hay nada de particular. Solemente traigo el decreto nombrando al señor Marañón gobernador del Banco de Crédito Local.

—Aceptó el cargo el designado para la Jefatura del Gabinete de Información?

—Sí, ayer tarde lo aceptó. Será un organismo montado a la moderna y que tendrá un gran interés para cuanto se refiere a los asuntos internacionales.

—¿Se ha posesionado ya el jefe del organismo?

—Todavía no, porque ahora está organizándose la oficina. Don Javier Bue no es hombre de gran inteligencia y muy preparado, y seguramente hará una gran labor desde ese puesto.

Al ministro de Marina le preguntaron los periodistas si llevaba algún nombramiento y contestó:

—No; las combinaciones de personal se van haciendo a medida que surge la necesidad de ellas. El otro día correspondió quedar en la situación de disponible al almirante Magaz, y hoy le toca al almirante Carvía.

El ministro de Instrucción dijo que llevaba al Consejo un decreto sobre bilingüismo, que suponía quedaría aprobado.

El ministro de Justicia dijo a los periodistas:

—Tengo que hacer alguna observación sobre lo que hoy he hablado a sus compañeros en el ministerio acerca del Consejo Judicial. El nombre existe, y por ahora hay que respetarlo, aunque fuera de la iniciativa de don Galo. No se trata de utilizar ese organismo en la forma que tenía mi con el personal que a él estaba adscrito. Lo utilizare con ese título, como pudiera llamarse comisión extraordinaria, etc. El ministro no puede entender directamente en asuntos que se refieren a la separación de funcionarios, y para ello crea el organismo, porque habría casos de una injusticia evidente, o de una justicia también evidente que el ministro no podría resolver, y lo hará esa comisión.

Don Fernando de los Ríos habló a continuación de lanzamiento de 400 o 500 colonos de la huerta de Valencia, que está en curso, y dijo que hay que impedir que esos lanzamientos se lleven a cabo; bien ganado tienen su derecho los que con su trabajo han dado a la tierra un valor tan extraordinario, que es único en Europa. Los lanzamientos se impedirán hasta que exista un contrato de arrendamiento jurídico.

A las seis de la tarde quedaron los ministros reunidos en Consejo.

A la salida.—Nota oficiosa

A las ocho y media terminó el Consejo. El presidente salió inmediatamente y confirmó que en el segundo expreso de Barcelona salía para aquella capital.

Minutos después salieron los demás ministros.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Prohibiendo las enajenaciones de bienes pertenecientes al caudal privado del ex-Monarca don Alfonso de Borbón y de sus parientes, por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado, mientras no se terminen totalmente los trámites de la incoación de los bienes adscritos al Real Patrimonio y el inventario de los mismos.

Reduciendo el sueldo de los ministros, de 45.000 pesetas, a que los elevó la Dictadura, a 30.000 en que antes estaban fijados, sin perjuicio de lo que en su día puedan acordar las Cortes.

Admitiendo a don Rafael Marín Lázaro la dimisión del cargo de gobernador del Banco Exterior de España.

Nombrando presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes a don Alfredo Zabala, director de Propiedades y Contribución territorial.

Habilitando el día 2 de mayo para que los Bancos puedan realizar las operaciones ordinarias, abriendo sus oficinas cuatro horas y para el cobro de letras vencidas y práctica de protesto.

Disponiendo varios ascensos reglamentarios pendientes de firma.

Marina.—Decreto disponiendo que el contraalmirante don Salvador Carvía quede en situación de disponible.

Idem en igual situación don Mateo García de los Reyes, y que quede para eventualidades el general de brigada de Ingenieros de la Armada don Alfredo Pardo y Pardo, cesando en su cargo de la Sección de Ingenieros del ministerio de Marina.

Instrucción.—El ministro dió cuenta de que don Miguel de Unamuno y don Gabriel Alomar han aceptado los cargos en el Consejo de Instrucción pública para los que se habían sido propuestos.

Jubilaciones ajustadas al decreto de 23 del corriente mes.

Trabajo.—Decreto creando el Tribunal del Censo electoral y fijando las condiciones y requisitos para la inclusión y exclusión en las listas que regirán en las próximas elecciones a Cortes Constituyentes.

Guerra.—Anulando la convocatoria para ingreso en la Academia General Militar.

Disolviendo el Comité Nacional de Cultura Física.

Concediendo el pase a la reserva o situación de retirado, con el mismo sueldo que en activo, a todos los generales, jefes y oficiales que lo soliciten.

Cese del almirante Enriquez en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por haber pasado a la segunda reserva.

Nombrando consejeros de Guerra y Marina al almirante Carranza y al auditor general señor García Oterin.

Combinación de mandos militares y destinos de coroneles de la Guardia civil.

Fomento.—Nombrando delegados del Gobierno en las Confederaciones Hidrográficas: en la del Ebro, don Antonio Quallar; Duero, señor Delgado Torres; Pliezo, don Ramón Compie; Segura, don Miguel Rivera.

Nombrando delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya a don Benito Artigas Arpón.

Economía.—Jubilando al jefe de Administración de primera clase don Juan Bautista Martín de Diego.

El señor Prieto, después de entregar la anterior nota a los periodistas, les dijo que, respecto de dos decretos de Hacienda, quería hacer una aclaración.

El primero, que se refiere a la enajenación de bienes de la Real familia, no tiene carácter de represalia, sino solamente de previsión hasta que se termine la incoación de los bienes del Patrimonio.

En cuanto al sueldo de los ministros, reconociendo que el de 30.000 pesetas es mezquino en relación con otros sueldos oficiales, no han querido los ministros acogerse a unos beneficios que dictó la Dictadura.

Añadió el señor Prieto que no se ocupó el Consejo de destinos diplomáticos y que quedarán varias cosas pendientes del ministerio de Hacienda, que se examinarán en el Consejo que se celebrará mañana, lunes.

Los señores Maura y Albornoz salieron unos minutos antes que sus compañeros para acudir a despedir al presidente. El señor Maura se propuso asistir después a una comida en la Embajada de Alemania.

El señor Albornoz dijo que, como habrían visto los periodistas, se habían aprobado varios decretos de personal de su departamento, y que quedaban pendientes todavía los nombramientos de director general de Ferrocarriles y de presidente del Consejo Ferroviario.

Una nota de la Asociación Diocesana del clero toledano

Toledo.—La Asociación Diocesana de Toledo ha hecho pública la siguiente nota:

«Ante la persistente y sistemática campaña de difamación y de calumnia que una parte de la Prensa española, llevada de prejuicios sectarios, viene haciendo contra el eminensísimo señor cardenal primado, la Asociación Diocesana del clero toledano, legalmente constituida, y en nombre de los 550 socios que la integran, acordó en Junta general celebrada el día 24 del corriente mes:

Primero. Renovar a su eminencia reverendísima el testimonio de la más absoluta adhesión y de una obediencia incondicional.

Segundo. Reprobar la conducta inculcable de quienes siendo incapaces de admirar y mucho menos de imitar las excepcionales virtudes, la candida sencillez, el celo inextinguible y la prudente exquisita del cardenal primado, se rebajan hasta recurrir a la vil arma de la calumnia para manchar, si tanto pudiesen, una vida imaculada que puede ofrecerse como dechado a todos los católicos y a todos los buenos españoles.

Tercero. Defender a nuestro prelado por todos los medios legales, y, si preciso fuere, acudiendo a los Tribunales de Justicia contra las calumnias e injustos ataques.

Cuarto. Publicar un folleto que se repartirá gratis a cuantos lo deseen, en el cual se da a conocer la admirable obra de caridad y apostolado del señor Cardenal».

A todos los herniados



El eminente ortopédico Sr. Torrent, de Barcelona, le recibirá a Vd. GRATIS en Burgos, solo por seis horas, el sábado día 2 de mayo, en el Hotel Universal

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de los que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referentes a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; si no se cura, puede ser fatal. Gáramosle un cambio generoso. Gáramosle a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en BURGOS el sábado día 2 de mayo en el HOTEL UNIVERSAL de 9 a 1 y de 2 a 5.

Notes.—En Vitoria, el día 1 en el Hotel Francia. En Valladolid, el día 5 en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 4 en el Hotel Central.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicas y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc. etc. conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y Gabinete en Barcelona: — 13, Calle de la Unión, 13 — "Casa Torrent"

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Libretas liquidadas

DE AFILIADOS AL RETIRO OBRERO EN EL SEGUNDO GRUPO

Han sido liquidadas 35 libretas de capitalización para la ancianidad correspondientes a otros tantos obreros afiliados al Retiro obrero que han cumplido los 65 años, y 10 de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos pertenecen a la provincia de Burgos, 11; a la de Logroño, 15; a la de Segovia, 10, y a la de Soria, 9.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Don Jesús Torres Vargas, de la M. E. «La Sagrada Familia» de Tullida del Lago.

Don Daniel Palau González, de la M. E. «Círculo Católico de Obreros» de Burgos.

Don Teodoro Vegas Torres, de la M. E. «Doña María de Padilla», Padilla de Arriba.

Don Alejandro Reiloso Pardo, de la M. E. «San Roque» de Castro Obartio.

Don Andrés Rodríguez González, de la M. E. «Nuestra Señora del Rosario», Medina de Pomar.

Don Jesús García Rueda, de la M. E. ídem ídem ídem.

Don Ismael García Revilla (fallecido), de la M. E. «Cardenal Cisneros» de Rpa.

Doña Carmen Ruiz Andrés (fallecido), de la M. E. «Peña Amaya», de Amaya.

Don Mariano Merino García (fallecido), de la M. E. «Santos Justo y Pastor», Santa Iñés.

Estos titulares que han cumplido los 65 años o la edad dotal y los derechohabientes de los fallecidos pueden pasarse por estas oficinas, Palacio de la Diputación, planta baja, a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas, o comunicarlo a la Caja como desean que se les haga el envío.

Don Domingo López Briongos, obrero de Elacho Temño, de Burgos.

Don Félix Gómez Liñage, depositario del Ayuntamiento de Oña.

Don Juan Baso Oña, empleado del Ayuntamiento de Belorado.

Don Andrés Martínez Gutiérrez, sacristán de los RR.MM. de las Huelgas.

Don Lesmes Torres Aguilar, agricultor en Melgar de Fernamental.

Don Francisco Hortiguera Morquillas, panadero en Burgos.

Don Juan Ruiz-Cuevas Regulez, empleado del Ayuntamiento de Medina de Romar.

Don Pablo Contreras Arnáiz, guarda en Villambistia.

Don Mateo Mingo Cámara, tejedor en Pradolengu.

Don Daniel Pérez Franco (fallecido), portero del Ayuntamiento de Burgos.

Don Angel de la Fuente Ibañez (fallecido), obrero de Danier de la Fuente, de Burgos.

DEPORTES

EN EL STAND DE LA QUINTA

La inauguración del hermoso velódromo construido por la Sociedad deportiva «Club Ciclista Burgales», fué un acontecimiento. Cientos de jóvenes de uno y otro sexo pasaron un rato agradabilísimo en el ameno Stand condecorado vulgarmente por «Hiro de Pichón».

La banda de Santa Cecilia, de la Casa de Caridad y el aparato radiogramafónico de la casa Atwater Kent, amenizaron la fiesta, con alegres bailes.

Coincidió con la inauguración del velódromo el XIX aniversario de la fundación del Club, y se celebraron dos carreras una para neófitos, en la que tomaron parte los jóvenes Fermín Pérez, Luis Araúz, Florentino Benito, Andrés Cuesta y Vicente Marañón, que llegaron a la meta, después de haber dado 50 vueltas, por el orden que se mencionan. Fermín Pérez hizo un alarde de gran corredor.

La segunda carrera, que era a 75 vueltas, la ganó, con más las primas ofrecidas por la Junta, Saturnino Saices, a que siguieron Cayo Pérez, Isaac González y Porfirio Martínez.

Saices fué muy aplaudido y felicitado.

Esta mañana han visitado las tumbas de don Ramón Lozano, Teresiano Vallejo, José Ubalde, Angel González, Isidro Ojeda, Andrés Ogazón y algunos otros, rezando ante ellas, el presidente y tesorero del Club Ciclista señores Urrea y Moreno, don Benito Díez y don Manuel Villaluenga, entusiastas amantes del Club y ayer domingo lo hicieron ante la tumba del Cardenal Benlloch, (q. e. p. d.)

Esta noche, a las nueve y media, se reunirán los ciclistas y simpaticantes del Club, con la Junta directiva, en el Hotel Universal, donde será servida una cena, conmemorando la fecha de su fundación y mañana, a las diez, asistirán a una misa que se dirá en la parroquia del Patrono de Burgos, San Lesmes Abad, en acción de gracias por los favores recibidos del tío durante los diez y nueve años de existencia de la Sociedad.

EN EL CAMPO LASERNA

Ayer tuvo lugar en el campo Laserna la inauguración de la temporada.

A la hora anunciada y bajo el arbitraje de Ramón Larraochea, contendieron los equipos locales Deportivo El Cid y el Nacional.

Los nacionalistas salieron derrotados «nada más» que por cuatro tantos a cero.

El tanteo refleja exactamente el valor real de cada equipo y con esto podrían darse por terminada la resena del partido, pero nos anima a sacar a la luz la notable actuación de los interiores del Cid y de los medios del Nacional.

En aquellos vimos chut, mucho chut y tino y en los segundos excelente corte de juego.

Con ésto y con la acertada actuación del árbitro, quedó satisfecho el público que acudió al encuentro.

Como anunciamos, el espectáculo fué amenizado por un modernísimo aparato gramofónico-español, de la casa Orga, de Madrid, que tuvo un gran éxito en su audición, elogiándolo insistentemente el numeroso público que llenaba el estadio.

La empresa del campo Laserna prepara sorpresas deportivas.

PANADEROS;

La casa VIUDA DE JULIAN DIEZ, tiene el gusto de comunicarles que dispone de obreros especializados y completa maquinaria para la instalación y reparación de toda clase de panaderías movidas a mano o por fuerza eléctrica. Máquinas amasadoras, sobadoras, divisoras, puentes para hornos de diferentes modelos, barberas y emparrillados.

Se garantizan todos los trabajos efectuados.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ

CASA FUNDADA EN 1896 - CORDON 3 - BURGOS

Vigile usted a su hijo.

Si está INAPETENTE puede sobrevenirle la ANEMIA y el RAQUITISMO

Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Decoración - Papeles pintados - Persianas - Linoleum

Ultimas novedades, gran surtido y economía

Colocación y entrega inmediata

Venta, muestrarios y presupuestos:

DROGUERIAS "MARCOS"

UNA PREGUNTA

que se hacen todas las señoras amantes de la limpieza de su hogar.

¿Que haré para descascar los chinches de las camas?

Ha probado ya con toda clase de polvos insecticidas, las ha limpiado con gasolina, aguarrás, etc; ha empleado, en una palabra, todos los procedimientos imaginables, y aun cuando de momento han desaparecido, surgen de nuevo al poco tiempo.

¿QUÉ HACER?

Nuestra respuesta

es, señora, que solamente se verá libre de chinches, sin esfuerzo, ni gasto alguno, adoptando cualquiera de nuestros preciosos modelos de camas metálicas

FABRICA BURGALESA DE CAMAS METALICAS

San Pablo 34. BURGOS Teléfono 498

Exposición y venta :: PELETERIA ALONSO :: Lain-Calvo 24

LIBRETAS VENCIDAS Y NO LIQUIDADAS.

Relación de titulares del segundo grupo que han cumplido la edad del retiro y a los cuales no se les ha liquidado por no haberlo solicitado.

Don Francisco Sancho Reoyo, peón del F. C. Santander-Mediterráneo.

Don Florián Páramo Tajadura, ídem ídem.

Don Mateo Migue Benito, ídem ídem.

Don José Lidón Esteban, ídem ídem.

Don Félix Martínez Alejo, ídem ídem.

Don Vicente Nozal Calle, ídem ídem.

Don Sebastián Treño Juan, ídem ídem.

Don Raimundo Cerezo García, obrero en Cerezo de Río Tirón.

Don José Lamas Ferrero, obrero en Peñahorada.

Don Fermín Santamaría Santamaría, peón del F. C. Santander-Mediterráneo.

Don Julián Velasco Olaza, peón de Perdo Uriarte, de Miranda de Ebro.

Don Francisco Romero Romero, peón de Baldozero Blanco, en Burgos.

Don Jacinto López Maeso, peón agricultor en Solarán, de Terrones Martínez, pastor de la Junta Administrativa de Cuestabado.

Don Anastasio Villar Escribano, peón del F. C. Santander-Mediterráneo.

Don Poncio Alienza Gutiérrez, carretero en Melgar de Fernamental.

Don Maximino Hernández Horra, peón del F. C. Madrid-Burgos.

Don Vicente Echevarría Geonaga, cantero en Obras y Construcciones formache.

Don Manuel Ruiz Labanda, peón del F. C. Santander-Mediterráneo.

Don Braulio Palenzuela Bañares, peón de María Luisa Manzanedo.

Los aspirantes comprendidos en la presente relación, que según los datos de filiación que obran en estas oficinas, han cumplido los 65 años de edad y por tanto les corresponde hacer efectivo el importe del fondo de su libreta respectiva y las 400 pesetas de bonificación extraordinaria sobre herencias, los que a ella tengan derecho, por tanto, deben apresurarse estos titulares a solicitar de esta Caja la liquidación de su libreta.

DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

AVANCE

Estudio de Publicidad Moderna

ESPOLON 40-Entresuelo

Barómetro	Temperaturas:	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 692,0	Máxima a la sombra 15,8	A las seis de la tarde NE
A la una de la tarde 695,5	Mínima a la sombra 1,8	
A las seis de la tarde 695,4	Dirección del viento:	Pluviómetro
	A las siete de la mañana NE	Día 25 lluvia en mm 0,0

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

CONVALECENCIA, DEBILIDAD
ANEMIA
VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

VICHY CATALAN
Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica
Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.
De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el
SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- Y RAYADOS DE TODAS CLASES -
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafn-Calvo, 12.—BURGOS

BANCO MERCANTIL
INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León
Capital. Ptas.15.000.000
Id. desembolsado. " 8.400.000
Reservas. " 13.600.000
DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100
última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.047'50 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)
Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 » »
Idem de depósito: a 6 meses, 4 » »
CAJA DE AHORROS
4 por 100 de interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos.
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas
A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72
A los depositantes. 1.848.599,98
Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.
Burgos: Espolón, 10, Teléfono, 109

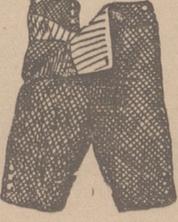
FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
PRIVILEGIADO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Se vende papel para envolver

Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



Guardapolvos en satén, gabardina o dril, de 16 a 25 pesetas.



Pantaloncillos sueltos de pana lisa, negro o color, de 4, 5 y 6 ptas.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Sundirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha
Teléfono número 5

Enfermos del **ESTÓMAGO.**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID



AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

FIJARSE BIEN
Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo
Saco de 40 kilos
Galleta de hulla lavada . . . 4'20
Granza de hulla. 4
Galleta de antracita superior. 5'20
Granza de antracita . . . 4'20
Cok corriente para estufas y cocinas 4
Cok metalúrgico para calefacciones. 5
Granza especial para herreros 4
Ovoides de hulla 4
Menudo de herreros . . . 5
Herral sin tufo para braserero 10
Teléfono 608-X
PARA ENCARGOS
Manuel Sánchez
San Lorenzo, 36

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Muebles sólidos de todas clases y estilos
Solicite sus muy económicos precios
Quedan habitaciones y muebles de liquidación
LARA
ISLA, 13 y 15

Se vende papel blanco para envolver

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A
NITRATO DE CHILE
SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuanto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado
Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Sociedad General de Industria y Comercio
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturriby), Oviedo: (La Montorlo Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafales)
Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas
DIRJENSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**
Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
BILBAO: Gran Vía, 1 MADRID: Villanueva, 11 Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
OVIEDO: Mendizábal, 2

UNA CAJA DE VERDADERAS **PASTILLAS VALDA**
BIEN EMPLEADA Y A SU DEBIDO TIEMPO DEFENDERA
vuestro Cargante, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones
COMBATIRÁ
vuestros Oostipados, Bronquitis, Gripe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.
PERO SOBRE TODO Exigid expresamente **LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**
QUE SE VENDEN ÚNICAMENTE EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

LEA LISTED SIEMPRE
EL CASTELLANO
DOS EDICIONES DIARIAS